



MINISTERIO DE ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a todos los agentes del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM), de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Resolución ex-SE Nº 137/92, sus modificatorias y complementarias, que las firmas citadas a continuación han presentado la solicitud para ser reconocidas como agentes de dicho mercado en la condición de GRANDES USUARIOS MENORES (GUMEs), conforme al siguiente detalle:

Table with 4 columns: RAZÓN SOCIAL, NEMOTECNICO, DISTRIBUCIÓN, and DISTRIBUIDOR / PAFTT. It lists various companies and their respective distribution areas and agents.





Las presentes solicitudes se tramitan bajo el expediente EX-2023-123623484-APN-SE#MEC. El plazo para la presentación de objeciones u oposiciones es de dos (2) días hábiles a partir de la fecha de la presente publicación.

Marcelo Daniel Positino, Director Nacional, Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico.

e. 24/10/2023 N° 85365/23 v. 24/10/2023

**Fecha de publicación 24/10/2023**

